

REPÚBLICA DE COLOMBIA



RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL

Tibacuy, 14 OCT 2021

Proceso N° 2019 - 00116

Visto el informe secretarial y como quiera que no se subsanó la demanda, el Juzgado la RECHAZA. De ella y sus anexos hágase entrega a la parte actora sin necesidad de desglose.

NOTIFÍQUESE.-


LUIS ANGEL TORO RUIZ

Juez.-

NOTIFICACION POR ESTADO: La providencia anterior es notificada por anotación en ESTADO
N° 115 Hoy 11 5 OCT 2021 El Secretario, HARVEY MAURICIO ORTIZ
CHAVEZ